



Gobierno de  
**Chilpancingo**  
de los Bravo  
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo  
**Renace**

**SEDBS**

Secretaría de Desarrollo  
y Bienestar Social

Dirección de Vinculación Social y  
Desarrollo Comunitario.

# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

## 2024-2027

### Apoyos Sociales y Atención Ciudadana

## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

### Lic. Mario Catalán Apátiga

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

### INTRODUCCIÓN

Dependiente de la secretaria de Bienestar de Desarrollo y Bienestar Social, La Dirección de Vinculación Social y Desarrollo Comunitario, es el área encargada de planear, coordinar, gestionar, dirigir y administrar las políticas, programas y acciones promotoras de desarrollo social de las comunidades del municipio, así como de la atención a grupos vulnerables y personas que presenten alguno de los indicadores de pobreza. Siempre en apego a los valores de Compromiso Social, Inclusión, Justicia, Honradez, Igualdad, Honestidad, Transparencia, Equidad de Género y la no discriminación.

Todas las acciones que se desempeñan en esta Dirección, deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, de los diferentes sectores y por encima de intereses particulares ajenos al bienestar colectivo, caminando siempre con honestidad y transparencia.

### OBJETIVO

Establecer, organizar, difundir y ejecutar apoyos sociales que ayuden a elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables del municipio, a través de la gestión y apoyo de las diferentes instancias de gobierno, sociales y privadas.

Brindar atención y gestión a la ciudadanía del municipio, con eficacia, amabilidad y ética, en los servicios que brinda esta Dirección, así como atender propuestas, proyectos y sugerencias de la ciudadanía para contribuir a una sociedad libre y participativa.





## MISIÓN

Servir a la sociedad como ente del desarrollo, promoviendo la participación ciudadana a través de acciones que impacten positivamente en los sectores sociales, de forma eficiente y transparente para generar políticas sociales de alto impacto que aseguren el desarrollo integral de las familias del municipio, a través de mejorar las condiciones económicas y sociales de los más vulnerables.

## VISIÓN

Ser un vínculo entre el ciudadano y el H. Ayuntamiento, a través de esta Dirección y contribuir a la disminución de los índices de pobreza de los grupos vulnerables que existen en nuestro municipio, y con ello los habitantes logren una mejor calidad de vida, erradicando la desigualdad social.

## VALORES

**Compromiso Social**

**Inclusión**

**Lealtad**

**Objetividad**

**Eficiencia**

**Humanismo**

**Honestidad**

**Respeto**

**Igualdad**

**Sentido Común**

**Sensibilidad**

**Utopía**

**Compromiso**

**Tolerancia**

**Honestidad**

**Justicia**





## SERVICIOS

**Nombre del servicio:** Apoyos Sociales y Atención Ciudadana

**Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

**Domicilio:** plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n. Colonia centro. Código postal 39000. Interior del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

**Objetivo del Servicio:** Atención ciudadana para tramitar beneficios sociales.

**Dirigido:** a los habitantes del municipio de Chilpancingo de los Bravo.

**Requisitos:** los que establezcan las reglas de operación de cada apoyo social.

**Procedimiento a seguir por parte de la Dirección para el Programa de Apoyo Social a Bajo Costo.**

- 1.- Realizar la convocatoria para cada Programa de Apoyo Social.
- 2.- Emitir la relación de los requisitos para obtener los beneficios del programa de apoyo social.
- 3.- solo en el caso de programas de apoyo que lo amerite, Recibir el pago correspondiente de cada ciudadano inscrito en los programas de apoyo (estos apoyos son a bajo costo y el pago será para cubrir el costo de lo gestionado ante los proveedores).
- 4.- Dar atención clara y oportuna a los ciudadanos del municipio que pidan información para ser partícipes de los beneficios de los programas de apoyo.
- 5.- Tener contacto con los beneficiarios de los programas de apoyo, para que estén informados sobre el proceso del mismo.





## **Procedimiento a seguir por el ciudadano para obtener el servicio solicitado:**

- 1.- Acudir a las instalaciones de esta Dirección para conocer sobre los programas de Apoyo Social.
- 2.- Entregar los requisitos para ser integrado a los beneficios.
- 3.- Realizar el pago correspondiente (si el programa de apoyo social lo requiere.)
- 4.-Estar en contacto solo con el personal de esta Dirección, para conocer el estatus de entrega.
- 5.- las fechas que esta Dirección, establezca para la entrega de los productos acudir el ciudadano tendrá que acudir a recoger el apoyo.

## **Durante esta administración, se gestionarán y se trabajará con los siguientes Programas de Apoyo Social a bajo costo:**

- 1.- Lámina galvanizada
- 2.- Tinacos tricapa y cuatricapa con capacidad de 1200 litros.
- 3.- Paquete de herramientas que contiene: una carretilla, un machete, una pala y un martillo.
- 4.- paquete de juego de baño que contiene un inodoro con tanque y lavabo.
- 5.- malla ciclónica, malla galvanizada, alambre de púas, etc.
- 4.- Convenio con el grupo Liconsa para la inscripción de nuevos beneficiarios para adquirir la tarjeta de afiliación para la compra de Leche en Polvo LICONSA.

## **Requisitos para adquirir los productos a bajo costo:**

- 1.- INE en copia
- 2.- CURP en copia
- 3.- Comprobante de domicilio, en copia
- 4.- cubrir el costo del producto en su 100 %.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





**Nota importante:** al ciudadano se le entrega un comprobante de su pago y del producto a bajo costo que requiere, y se fija fecha de entrega.

La Dirección de Vinculación Social y Desarrollo Comunitario, no cobra o pide al ciudadano ninguna cantidad de efectivo por la gestión, o por el producto, todo el trámite se realiza en la oficina y no se recibe efectivo fuera de la misma.

Cabe mencionar que cada uno de estos programas de apoyo social se han analizado para obtener una mejor implementación y transparencia de los mismos, se trabaja en coordinación con proveedores que ofrezcan sus productos a un costo menor sin que ello afecte su calidad.

Así mismo se informa que esta Dirección se encuentra planeando y trabajando en nuevos proyectos de programas de apoyo social que sean de beneficio a la población del municipio de Chilpancingo de los Bravo.

También desarrollando sistemas operacionales para una mejor atención al ciudadano y un mejor manejo de la información.

La Dirección de Vinculación Social y Desarrollo Comunitario, se encuentra en la mejor disposición de contribuir y trabajar por un municipio con más oportunidades a través de este Honorable Ayuntamiento bajo los principios de lealtad, transparencia, ética, y empatía.

**ATENTA Y RESPETUOSAMENTE**

**LIC. MARIO CATALÁN APÁTIGA**  
**DIRECTOR DE VINCULACION SOCIAL**  
**Y DESARROLLO COMUNITARIO**

